



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

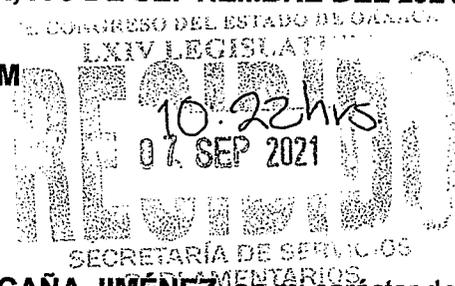
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD,
POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAX; A 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

MEMORÁNDUM

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLEMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E:



El que suscribe, **DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40, 42 fracción XV y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente escrito le solicito lo siguiente:

1. Retirar del orden del día de la presente sesión, el dictamen correspondiente a los expedientes **CPGA/372,387/2020 Y CPGA/832/2021**, dictamen presentado ante su oficina el día siete de septiembre del dos mil veintiuno, y que contiene el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 64, 65 fracción XV, 66, 72, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 40 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 15, 18, 20 Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, declara la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de la **"San Martin de Porres"**, perteneciente al Municipio de Nejapa de Madero, Yautepec, Oaxaca.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes por cualquier situación relacionada con el presente asunto.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE
LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS